	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Código: GLECE03-F004**
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	**Versión: 1.0**
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**Fecha: 27/05/2024**
	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZA	**Páginas: 1 de 1**

APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO INTERVENTORIA No. CMA-SEGD-003-2025

Tomador: **CONSORCIO CCA PARQUES**
NIT. 901.980.075-4

Beneficiario: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
NIT.: 890.480.184-4

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Valor Total: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (975.387.258,28) M/CTE .

Plazo de Ejecución: 31 –diciembre -2025.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal		
Póliza N°:	520-47-994000053042	
Anexo:	2	
Fecha de expedición:	2025-09-19	
Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Nit:	860.524.654-6	
Amparos – Vigencias – Suma Asegurada		
Valor Total Asegurado	$ 390.154.903,31	
Cumplimiento del Contrato (15% del valor del convenio)	11/09/2025 a 30/04/2026 (Hasta la liquidación del convenio)	$146.308.088.74
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones laborales. (10% del valor del contrato)	11/09/2025 a 31/12/2028 (Plazo del contrato y tres años más)	$97.538.725.83
Calidad del Servicio (15% del valor del contrato)	31/12/2025 a 31/12/2030 (Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal)	$146.308.088.74

Declaramos que las pólizas han sido verificadas a través del portal web de la compañía aseguradora, según consta en el pantallazo de la consulta que se adjunta. Se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los días correspondientes a la aprobación en SECOP II.

Atentamente,

MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretaria General
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.

RESPONSABLES	**NOMBRESYAPELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
Proyectó:	Miguel Fuentes Pérez	Judicante- SEC GEN.	
Revisó:	Gustavo Marrugo Lozada	Asesor Jurídico Externo– SEC.GEN.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y porlo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO VALIDACIÓN PÁGINA WEB



